

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.054/2021

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2021, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Nº 377/21. PRESIDENCIA. 10. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO EN DISTINTAS ENTIDADES.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición anteriormente referenciada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Cesar y nombrar a los representantes municipales que se indican en las Entidades que se relacionan a continuación:

**RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR LA BICICLETA:**

-Titular: Don Miguel A. Torrico Pozuelo.

-Técnico: Don José Carlos Gómez Rodríguez.

**FUNDACIÓN BENÉFICA PARTICULAR STA. Mª DE LOS HUÉRFANOS:**

-Cesar a doña Eva Timoteo Castiel, y nombrar a doña Mª Eva-

rista Contador Contador.

**COMISIÓN DE TRANSPORTES, MOVILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LA FEMP:**

-Cesar a don Bernardo Jordano de la Torre, y nombrar a don Miguel A. Torrico Pozuelo.

**COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL DE ICOMOS:**

-Cesar a doña Mª Antonia Aguilar Rider, y nombrar como Suplente a doña Mª Luisa Gómez Calero.

**COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL DE ESPAÑA (GCPHE):**

-Cesar a doña Mª Antonia Aguilar Rider, y nombrar como Titular a doña Mª Luisa Gómez Calero.

**COMISIÓN DE PATRIMONIO DE LA RED DE JUDERÍAS DE ESPAÑA:**

-Cesar a doña Mª Antonia Aguilar Rider, y nombrar como Titular a doña Mª Luisa Gómez Calero.

Segundo. Notificar el presente Acuerdo a los interesados, recabando su aceptación, que se entenderá tácitamente otorgada si en el plazo de tres días no hicieran manifestación contraria, así como a los Organismos y Entidades correspondientes.

Tercero. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba, a 24 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José María Bellido Roche.